



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005063-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/005063, relativa a puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5063, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *“puesta en marcha de programas para la protección, uso y promoción del leonés en nuestra Comunidad Autónoma”*.

Recabada información a las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Cultura y Turismo, desde la entrada en vigor de la reforma del Estatuto de Autonomía en noviembre de 2007 se han realizado un conjunto de acciones para la promoción del leonés realizadas por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Se han desarrollado durante los últimos años un conjunto de iniciativas de promoción de la cultura y la lengua leonesa, realizadas en muchas ocasiones en colaboración con instituciones como la Diputación Provincial de León o la Universidad de León, patronos ambos de esta Institución.

La organización de proyectos en esta línea ha estado enfocada a la recuperación de la cultura y la lengua en distintas vertientes. Así, podemos señalar:

1. Congresos:

Se realizó en mayo de 2008, un Congreso denominado *“El Leonés en el Siglo XXI”* organizado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y la Universidad de León,



en la capital leonesa reuniendo a un nutrido grupo de expertos de Universidades de León, Asturias, Galicia y Francia. El leonés como realidad aún viva y sus posibilidades de futuro fueron los ejes sobre los que giró este congreso, que propició una discusión en torno al futuro de la lengua leonesa y a los problemas sobre su posible normativización y normalización.

Algunos de los expertos universitarios que se dieron cita en este encuentro fueron: José Carlos Herreras García, José Alfredo Hernández Rodríguez, José Ramón Morala Rodríguez, Julio Borrego Nieto, Ana María Cano González, Roberto González Quevedo-González, Héctor García Gil, Diego José González López, Emilio Gancedo Fernández, Ramón Mariño Paz, Nicolás Bartolomé Pérez, Xosepe Vega Rodríguez, Juan Carlos González Ferrero, M.^a Cristina Egido Fernández y Antonio Bárbolo Alves.

Además, se celebró una mesa redonda con representantes de diferentes asociaciones en defensa del leonés (El Fueyu, Facendera pola Llingua y los zamoranos Furmientu) con el objetivo de acercar posturas y acabar con las divergencias en materia de normas y grafías que imperan actualmente en los distintos grupos.

2. Publicaciones:

En mayo de 2013 se presentó el libro *“Leyendas de la tradición oral en la provincia de León”*, de José Luis Puerto, título editado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la colección *“Beltenebros”*, en colaboración con la Corporación provincial leonesa.

El libro del filólogo y poeta José Luis Puerto recoge un extenso conjunto de testimonios de leoneses, seleccionados por el autor en distintos pueblos de la provincia y que han sido identificados por su nombre y edad y también con el año en el que estas personas aportaron sus recuerdos y su sabiduría.

El autor ha articulado este trabajo en diez áreas temáticas (cielo, tierra, aguas, santos y héroes, humor, seres imaginarios...) que recogen más de 1.700 leyendas recopiladas en un viaje que le ha llevado a más de 300 poblaciones. El libro recupera personajes y seres imaginarios como el *“basilisco”*, figura legendaria conocida en la zona de La Bañeza, o *“La vieja del monte”*, en Babia.

“El leonés en el siglo XXI (Un romance milenario ante el reto de su normalización)” de José Ramón Morala, es el título de la publicación editada por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en la colección Beltenebros que fue presentado el 13 de noviembre de 2009 en el Instituto Leonés de Cultura de la capital leonesa.

Este título analiza las perspectivas de futuro del leonés y desde este punto de vista se abordan, con distintos enfoques, los problemas que plantea, los pasos dados hasta la fecha y los retos pendientes. Todo ello se realiza desde una posición académica que integra las aportaciones y los planteamientos de algunas de las asociaciones culturales más activas en este campo.

El texto conmemora el centenario de la obra de Menéndez Pidal y reúne trabajos que abordan los problemas por su posible normativización y normalización. Para Morala, el estudio es un trabajo *“plural”* que ofrece elementos para propiciar una discusión en torno al futuro del leonés.



“*Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*”, de José Ramón Morala. El libro, editado en 2007 por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la colección Beltenebros, conmemora cien años después la publicación de la obra de Ramón Menéndez Pidal “*El dialecto leonés*”.

Con este título se pretende analizar la figura del autor en su vertiente de dialectólogo y, simultáneamente, la situación actual que presenta el antiguo dominio lingüístico leonés, según la definición “*pidaliana*”. Además el título se adentra también en los cambios que a lo largo de un siglo se habían producido sin olvidar tampoco los cambios sociales.

Este primer centenario fue un buen motivo para echar la vista atrás y analizar la situación del leonés a partir de la comparación con muchos materiales acumulados en los últimos cien años y ver en qué medida ha cambiado la situación descrita en un entorno eminentemente rural.

3. Ciclos:

El Museo Etnográfico de León, en Mansilla de las Mulas, fue el escenario el 18 de diciembre de 2010 del ciclo “*Leyendas de pastores*”, organizado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y la Diputación de León. El dúo bañezano “*Tista y Sara*” puso música a las leyendas que rescató el escritor leonés Adolfo Alonso Ares.

Esta acción se desarrolla de la mano de entusiastas literarios, etnógrafos, cantautores y músicos, que pretenden dar a conocer las figuras primordiales de la actividad pastoril, desde la óptica antropológica de sus manifestaciones materiales y sobre todo las intangibles (arte, cánticos, chanzas, música, romanzas, leyendas, etc.). En definitiva, la condensación y plasmación de toda la experiencia vital atesorada por las personas que desarrollaron este oficio y generaron una faceta muy destacable dentro del patrimonio etnológico leonés.

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua organizó el 22 de mayo de 2013 en el Teatro Liceo de la capital salmantina, la jornada “*Leyendas de tradición oral*”, un encuentro que tiene como objetivo rescatar y dar a conocer un buen puñado de mitos y leyendas que tienen su origen en pequeños núcleos rurales de León y Zamora. Esta actividad contó con la colaboración de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

Por su parte, desde la Consejería de Educación se informa que se ha desarrollado la unidad didáctica “*La tradición en Castilla y León*” en colaboración con la Fundación Villalar.

Dicho material didáctico ha sido concebido como un instrumento educativo destinado a suscitar entre los escolares de la Comunidad el interés por la rica cultura tradicional castellanoleonés. En concreto, su capítulo 3.º titulado “*Las formas de expresión I: el idioma, la música y los instrumentos*”, se refiere al leonés, como objeto de valoración específica por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico.

Valladolid, 22 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.